



# Resolución Ministerial

Lima, 07 de ENERO del 2020

**Visto**, el expediente N° 19-156189-001, que contiene el Informe N° 1486-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA emitido por el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 560) de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con la Resolución Ministerial N° 447-2019/MINSA, de fecha 17 de mayo de 2019, se designó a la médico cirujano Luisa del Carmen Guevara Arroyo, en el cargo de Jefa de Equipo de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, comunica que la médico cirujano Luisa del Carmen Guevara Arroyo, ha puesto a disposición el cargo señalado en el considerando precedente, por lo que solicita aceptar la renuncia de la citada profesional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



S. YANCOURT



E. ALFARO E.



J. GALDOS

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – Aceptar, la renuncia de la médico cirujano **Luisa del Carmen Guevara Arroyo**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 447-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



**MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA**  
Ministra de Salud

